

Fecha: 11-08-2024
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Rechazo de inscripciones por parte del Servel golpea a conocidos candidatos locales

Pág.: 4
 Cm2: 454,7
 VPE: \$ 1.093.630

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Rechazo de inscripciones por parte del Servel golpea a conocidos candidatos locales

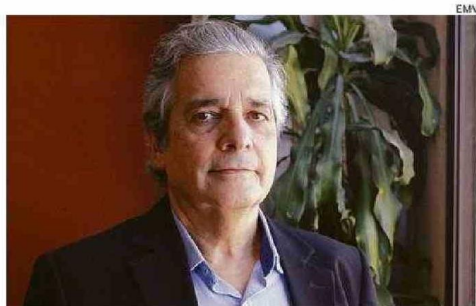
ELECCIONES. Entre quienes podrían ver truncadas sus aspiraciones figuran Zuliana Araya, Guillermo de la Maza, Daniel Verdesi y la edil viñamarina Nancy Díaz.



ZULIANA ARAYA, CANDIDATA A ALCALDESA POR VALPARAÍSO.



GUILLERMO DE LA MAZA, CANDIDATO A CONSEJERO REGIONAL.



DANIEL VERDESSI, CANDIDATO A CONSEJERO REGIONAL.



NANCY DÍAZ, EDIL DE VIÑA DEL MAR, CANDIDATA A LA REELECCIÓN.

Equipo de Crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Malas noticias trajo para varios candidatos de la región a alcalde, concejal y consejero regional la publicación por parte del Servicio Electoral (Servel) de las resoluciones que consignan la aceptación y rechazo de las postulaciones declaradas hasta la medianoche del pasado 29 de julio.

Entre quienes vieron objetadas y, por consiguiente, rechazadas sus inscripciones se encuentran conocidas figuras políticas en ejercicio y otros rostros que aspiran a alcanzar por primera vez o volver a ejercer un cargo de representación pública.

Tal es el caso de la concejala portefa Zuliana Araya, cuya candidatura a alcaldesa por Valparaíso fue rechazada por el Servel, por cuanto "no reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley", según consigna la resolución de la entidad que ejerce la administración, supervigilancia y fiscalización de los procesos electorales y plebiscitarios, entre otras

"Estamos trabajando en la información, para dentro del plazo de apelación (...) hacer valer nuestros descargos".

Comando Guillermo de la Maza
 Candidato a Core

materias afines.

DEUDA DE ALIMENTOS

Quien fuera director regional de la Onemi y candidato DC en la pasada primaria a alcalde por Valparaíso del pacto oficialista más la Falange, Guillermo de la Maza, también vio rechazada su candidatura a consejero regional por la Circunscripción Provincial Valparaíso II. ¿El motivo? El postulante que fue inscrito en el pacto Por un Chile Mejor "tiene una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos".

Desde su comando informaron que "estamos trabajando en la información, para dentro del plazo de apelación que fija el cronograma electoral, el que vence el próximo 15 de

"Estoy muy tranquila porque subimos todos los documentos tal como nos pidió (el Servel). Esto es un tema administrativo".

Nancy Díaz
 Concejala (FA) de Viña del Mar

agosto a la medianoche, hacer valer nuestros descargos y así poder continuar en la contienda electoral".

En la misma situación se encuentra el doctor Daniel Verdesi y candidato a core por la Circunscripción Provincial Valparaíso I. El Servel cuestiona la postulación del exdirector del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y exdiputado señalando que si bien el candidato por el subpacto Demócratas e Independientes fue declarado como independiente, "registra afiliación a un partido político dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas".

Esta misma causal fue la que llevó al Servel a rechazar también la candidatura a concejal

por Concón del exalcalde de esa comuna, Jorge Valdovinos, quien se inscribió como independiente por el pacto Chile Vamos Renovación Nacional - Independientes.

"TEMA ADMINISTRATIVO"

En Viña del Mar, en tanto, la concejala Nancy Díaz (Frente Amplio) confía en que su reclamación ante el Tribunal Regional Electoral (TER) podrá revertir el rechazo que el Servel dio a su candidatura, organismo que adujo prácticamente las mismas objeciones planteadas a la candidatura de la alcaldesa Macarena Ripamonti.

Ante ello, y a través de sus redes sociales, la edil precisó que "estoy muy tranquila porque subimos todos los documentos tal como nos pidió (el Servel). Esto es un tema administrativo". Ante este escenario, confía que "esto se va a resolver, porque el Servel es una institución muy seria y transparente".

El Servel informó que las reclamaciones e impugnaciones podrán ser presentadas ante el Tribunal Electoral Regional desde el 11 al 15 de agosto.